



## Nota sobre el programa de auxiliares de conversación

### 1. Antecedentes

El programa de **auxiliares de conversación** fue creado en España mediante Decreto de 2 de mayo de 1936, por el entonces Ministerio de Instrucción Pública. Ese primer decreto contemplaba únicamente el intercambio de auxiliares de conversación con el *Board of Education* de Londres.

Actualmente, y en aplicación de los Convenios bilaterales de cooperación cultural, científica y técnica entre España y otros países, el Ministerio colabora con Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Finlandia, Francia, Hungría, India, Irlanda, Italia, Malta, Marruecos, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Países oceánicos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Singapur, Suecia, Suiza y Túnez.

Los auxiliares españoles son licenciados o estudiantes de último curso de grados de lenguas extranjeras o español; maestros, o del ámbito de la traducción y Humanidades. En reciprocidad, los auxiliares de conversación que vienen a España han cursado estudios de español u otros grados universitarios.

Este es uno de los programas de cooperación internacional con mejores resultados, con un espectacular crecimiento en los últimos años, tanto en el número de auxiliares como en el de países participantes. Con ello, se ha venido reforzando, en estos últimos años, la movilidad internacional, la formación en idiomas, así como la formación docente.

### 2. Gestión del programa

El programa es responsabilidad de la Unidad de Acción Exterior Educativa, y se gestiona a través de convocatorias públicas anuales.

La adjudicación de las plazas se lleva a cabo cada año, según establecen las bases de la convocatoria, mediante reuniones de las comisiones mixtas designadas a tal efecto por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las autoridades educativas de los países de destino. En cuanto al resto de los países participantes, la adjudicación de plazas se lleva a cabo desde las Consejerías de Educación en los mismos países. Previamente, en todos los casos, el Ministerio de Educación preselecciona a los candidatos españoles de acuerdo con los requisitos y méritos que establece la convocatoria.

El programa de auxiliares extranjeros tiene dos fuentes de financiación: financiación del Ministerio (cupa MEFP) y financiación autonómica (cupa CCAA). La ubicación de los auxiliares extranjeros en los centros educativos es responsabilidad de las Comunidades Autónomas. Por ello, anualmente se establecen **bases de colaboración** entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas de manera que el Ministerio, a través de Unidad de Acción Educativa Exterior, lleva a cabo la fase de selección y adjudicación de candidatos financiados por las Comunidades Autónomas, y ellas, a su vez, gestionan los nombramientos y la adscripción a los centros



educativos de destino de los auxiliares de su cupo. Los auxiliares del cupo MECED reciben los nombramientos directamente desde el Ministerio.

Además, Ministerio y Consejerías de Educación organizan cursos de orientación para facilitar la inserción de los auxiliares seleccionados en los centros de destino, así mismo, proporcionan información sobre trámites administrativos, llevan a cabo un seguimiento a los candidatos y abonan las ayudas económicas mensuales que reciben los auxiliares (700€ por 12 horas de trabajo en el aula, en algunas CCAA se aumenta el número de horas y la cuantía de la ayuda).

### 3. Objetivos

Los objetivos de este programa y de su desarrollo futuro consisten en favorecer de forma eficaz el plurilingüismo y elevar notablemente el nivel de comprensión y expresión oral en lenguas extranjeras en el sistema educativo.

A través de este Programa se fomenta el conocimiento y la difusión de la lengua y la cultura españolas en el exterior, tanto a través de los auxiliares de conversación españoles destinados a los países mencionados, como de los auxiliares de conversación extranjeros, que acaban adquiriendo un alto dominio del español y un profundo conocimiento de la cultura española.

A su vez, los auxiliares de conversación extranjeros inciden en la mejora de la calidad de la enseñanza de sus lenguas en España. Por último, el programa hace posible que los auxiliares de conversación españoles participantes puedan perfeccionar el conocimiento del idioma y la cultura del país que les acoge, a la vez que están inmersos en la enseñanza de la lengua y cultura españolas.

### 4. Fases de las convocatorias

Convocatoria de españoles	Convocatoria de extranjeros
Publicación (noviembre-diciembre)	Publicación (diciembre- enero)
Presentación de solicitudes (diciembre)	Presentación de solicitudes (enero-abril)
Revisión de solicitudes (enero-abril)	Revisión de solicitudes ( febrero- junio)
Celebración de subcomisiones mixtas y adjudicación de plazas (abril-mayo)	Celebración de subcomisiones mixtas y adjudicación de plazas (abril-mayo)
Publicación de listados definitivos en la página web del programa (junio)	Envío de candidatos a las CCAA (mayo- julio) Publicación de la Resolución (septiembre)
Gestión de renuncias y sustituciones (junio-septiembre)	Gestión de renuncias y sustituciones (junio-septiembre)
	Cursos de orientación y acogida (septiembre-octubre)
	Gestión de pagos e incidencias- cupo MEFP (octubre-mayo)



## 5. Evolución de número de plazas en el programa de auxiliares de conversación

CURSO ACADÉMICO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Número de países	16	16	16	16	17	18	20	22	24	28
Nº de auxiliares españoles en el extranjero	1.054	1.054	1.091	926	937	967	885	826	819	770
Nº de auxiliares extranjeros en España	3.471	4.282	3.669	3.663	3.930	3.992	5.113	4.672	5.028	5.644

Las cifras de auxiliares de conversación españoles han disminuido porque en los últimos años la demanda en Reino Unido ha sido menor, se mantiene en Francia y ha aumentado en Alemania y ligeramente en otros países; mientras que el número de auxiliares de conversación extranjeros ha aumentado debido a la demanda de las Comunidades Autónomas en los últimos años.